



Oaxaca de Juárez
2023 - 2024



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

En cumplimiento a los artículos 11, 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria; 12, 55, 56 y 57 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Oaxaca y sus Municipios, así como el 22, fracción V, 38 y 39 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Oaxaca de Juárez, con el objeto de consolidar la emisión, modificación o eliminación de regulaciones con calidad, transparencia y accesibilidad a través de la agenda regulatoria, misma que será pública y podrá consultarse a través del portal de internet oficial, se emite la siguiente agenda:

Dependencia:	SECRETARÍA DE GOBIERNO
Enlace:	GRETEL ESTHER ÁVILA CANO
Correo electrónico:	gretelavila@hotmail.com
Fecha de elaboración:	28/04/2023
Periodo:	MAYO-NOVIEMBRE 2023
INFORMACIÓN DE LA REGULACIÓN	
Nombre preliminar de la regulación:	REGLAMENTO DE MERCADOS PÚBLICOS, PLAZAS COMERCIALES MUNICIPALES, PASAJE ALBERTO CANSECO RUIZ (KIOSCO) Y JARDÍN SÓCRATES, DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
Tipo de regulación:	REGLAMENTO
Materia de la regulación:	MERCADOS PÚBLICOS
Acción que se propone:	MODIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN
Problemática que se pretende resolver:	



Oaxaca de Juárez
Fundada el 15 de Septiembre de 1531
2022 - 2024



Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS DIVERSOS TRÁMITES QUE REALIZAN LOS CONCESIONARIOS Y/O LOCATARIOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

BRINDAR CERTEZA JURÍDICA A LOS ACTOS QUE ACTUALMENTE SE EMITEN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS, ADMINISTRADORES E INSPECTORES MUNICIPALES.

CONTAR CON UN REGLAMENTO ACTUALIZADO A LAS NECESIDADES Y PROBLEMÁTICAS QUE SUSCITAN EN CADA UNO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.

Justificación para emitir la propuesta:

EL REGLAMENTO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE OAXACA, DATA DEL AÑO DE 1984, POR LO QUE A LA FECHA DEL PRESENTE HAN TRANSCURRIDO TREINTA Y NUEVE AÑOS DE SU EMISIÓN, LO QUE GENERA QUE ACTUALMENTE LAS DISPOSICIONES DE DICHO REGLAMENTO SEAN OBSOLETOS, TODA VEZ QUE NO RIGE LAS NECESIDADES ACTUALES DENTRO DE LOS MERCADOS PÚBLICOS, DEJANDO CON LAGUNAS Y SIN CERTEZA JURÍDICA A LOS LOCATARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES ENCARGADAS DE HACER CUMPLIR EL CITADO REGLAMENTO.

Trámites y/o servicios sobre los que impactará:

1. SUCESIÓN DE DERECHOS
2. CESIÓN DE DERECHOS
3. CAMBIOS DE GIRO
4. AMPLIACIONES DE GIRO
5. REGULARIZACIONES DE CONCESIÓN
6. OBRAS MAYORES Y MENORES
7. INFRACCIONES Y SANCIONES
- 8.- ASEGURAMIENTOS DE MERCANCÍAS

Mes previsto para su presentación:

OCTUBRE



Oaxaca de Juárez
2023 - 2024




Oaxaca
de Juárez
CIUDAD
EDUCADORA

MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ
SECRETARÍA TÉCNICA
UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA

AGENDA REGULATORIA

Grete Esther Ávila Cano
GRETEL ESTHER ÁVILA CANO
ENLACE ADMINISTRATIVO


Felipe Edgardo Canseco Ruiz
LCDO. FELIPE EDGARDO CANSECO RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO DEL
MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ